

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 113-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Abril del 2012

**VISTO:**

El Acta de Sesión de la Comisión Organizadora de fechas 14 de Abril del 2012, en la que se acuerda aprobar la Comisión de Convalidación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la UNAM, Informe N° 086-2012-OASA/VAC/CO/UNAM, de fecha 04.04.2012, Proveído de Vicepresidencia Académica N° 1014, de fecha 09.04.2012, Informe N° 053-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO, de fecha 29.03.2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de la Universidad aprobado mediante Resolución C.O. N° 125-2008-UNAM, establece que las facultades de la Universidad establecerán un cuadro de equivalencias, convalidaciones y homologaciones, que permita la adecuación de los alumnos a los currículos vigentes;

Que, mediante Resolución C.O. N° 197-2010-UNAM, de fecha 09 de Junio del 2010, se aprueba el Reglamento Académico 2010 de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que contempla en el Artículo 53° y siguientes del reglamento, el proceso de Convalidaciones de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad;

Que, mediante Informe N° 053-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO, de fecha 29.03.2012, el MSc. Euler Tito Chura, responsable (e) de la carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática eleva propuesta de docentes para la conformación de la Comisión de Convalidación para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad.

Que, mediante Informe N° 086-2012/OASA/VAC/CO/UNAM, de fecha 04.04.2012, el Lic. José Orlando Quintana Quispe, encargado de la oficina de Desarrollo y Actividades Académicas, eleva a Vicepresidencia Académica, la propuesta presentada por el responsable de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre Comisión de Convalidación, para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, la Vicepresidencia Académica solicita incluir en agenda del Pleno de la Comisión Organizadora para su aprobación del pedido del MSc. Euler Tito Chura, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre la conformación de la Comisión de Convalidación;

De conformidad a lo acordado en Sesión de Comisión Organizadora de fechas 14 de Abril del 2012;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN de la Carrera Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los siguientes docentes:

Presidente : MSc. Euler Tito Chura  
Miembro : Ing. Vaneza flores Gutiérrez  
Miembro : Lic. Freddi Rodríguez Ordoñez

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Comisión conformada para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCION:**  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Archivo (02)



UNAM / FOL.  
CO. PRES

5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

RECIBIDO  
04 ABR 2012  
Hora 12:45 N° Reg 1014  
Firma [Signature] Folio 03

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

**INFORME N° 086-2012/OASA/VAC/UNAM**

AL : Dr. JUAN MIRANDA CASTRO  
Vicepresidente Académico de la UNAM  
  
DE : Lic. Quintana Quispe José Orlando  
(e) Oficina de Actividades y Servicios Académicos.  
  
ASUNTO : Sobre Comisión de Convalidación.  
Ref. : INFORME N°053-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO  
FECHA : 04 de Abril del 2012.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
09 ABR. 2012  
Hora 1:42:20 N° Reg 0335  
Firma [Signature] Folio 03

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e informarle que según el informe de la referencia el responsable de la C.P. Ingeniería de Sistemas e Informática propone a los integrantes de la comisión de convalidación:

- Msc. Euler Tito Chura (Presidente)
- Ing. Vaneza Flores Gutierrez (Primer Miembro)
- Lic. Freddi Rodriguez Ordoñez (Segundo Miembro).

Se remite a su despacho para que se tramite la resolución correspondiente que los acredite como tal.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines pertinente.

Atentamente.

VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM  
Prov: 1014 Folios: 03  
Pasa a: Secretaría G. l. fecha: 09-04-12  
Para: Comisión Organizadora  
pa emitir Resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Lic. Jose O. Quintana Quispe  
OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N°  
Pase a: [Signature]  
Para: [Signature]

Mag. Fecha 11 de 09 del 2012



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

**INFORME N° 085-2012/OASA/VAC/UNAM**

Sede Principal: Prolongación Calle Ancash S/N (ex cuartel Mcal. Nieto) Telefax 053 - 463559 461589 Moquegua

Sede Ilo: Teléfono 496633

www.unam.edu.pe

MOQUEGUA - PERÚ





**INFORME N° 053-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO**

A : Lic. José O. Quintana Quispe  
(e) OFICINA DE DASARROLLO Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

DE : MSc. Ing. Euler Tito Chura  
RESPONSABLE (e) DE LA C.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ASUNTO : Comisión de Convalidación

REFERENCIA : INFORME N° 064-2012/OASA/VAC/UNAM

FECHA : Ilo, 29 de marzo del 2012

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, visto documento de referencia en el cual indica que previendo lo programado en el Calendario Académico se tiene la Convalidación de Cursos del 16 al 27 de Abril, por lo que hago llegar a su despacho la propuesta de 03 Docentes Ordinarios para la Comisión de dicho Proceso, a continuación se detalla:

- M.Sc. Euler Tito Chura (Presidente)
- Ing. Vaneza Flores Gutierrez (Primer Miembro)
- Lic. Freddi Rodriguez Ordoñez (Segundo Miembro)

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MSc. EULER TITO CHURA  
Responsable (e) de la Carrera Profesional de  
Ingeniería de Sistemas e Informática

**ADJUNTO:**

- Documento de referencia.

C.C.: VAC  
Archivo.

ETCH/Resp.

Ict/Sec.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNAM / FOL.  
CO. PRES

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

INFORME N° 064-2012/OASA/VAC/UNAM

AL : Dr. JUAN MIRANDA CASTRO  
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : Lic. Quintana Quispe José Orlando  
(e) Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

ASUNTO : Comisión de Convalidación

FECHA : 26 de Marzo del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA  
27 MAR. 2012  
9:24  
Hora  
Firma

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e informarle que previendo lo programado en el Calendario Académico se tiene, que la Convalidación de Cursos está programada desde el 16 de Abril hasta el 27 de Abril es necesario que los Responsables (e) de cada Carrera Profesional designe una comisión de 03 Docentes Ordinarios que efectúen dicho proceso.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, acciones y fines pertinente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática  
**RECIBIDO**  
28 MAR 2012  
Hora: 11:20 N° REG.: 084  
FIRMA: FOLIO: 01



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Lic. José O. Quintana Quispe  
(e) OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM  
Prov.: 888 Folio: C1  
Para a: Resp. Carrera 27-03-12  
Para: Atención

